

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/ Edison 4
28006 Madrid

En Roquetas de Mar, a 1 de agosto de 2017

HECHO RELEVANTE: Cambio del lugar de publicación del valor liquidativo del fondo ANNAPURNA, FI (Nº de Registro oficial 4.453)

ESFERA CAPITAL GESTIÓN, SGIIC, S.A.U, Sociedad Gestora del fondo de inversión ANNAPURNA, FI, comunica, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desde el día 1 de agosto de 2017 se va a proceder al cambio en el lugar de publicación del valor liquidativo de ANNAPURNA, FI, de tal manera que la Sociedad Gestora publicará el valor liquidativo diario del fondo en la web de la Sociedad Gestora (www.esferainvestment.es), en lugar de en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

Atentamente,

Esfera Capital Gestión SGIIC, S.A.U.